



Arq.
Fernando Zamorano
Director Metropolitano de Catastro
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 031- ordinaria realizada el día miércoles 27 de enero de 2021, durante el tratamiento tercer punto del orden del día referente a la *“Presentación de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proceso de donación de los inmuebles municipales Nos. 3707187, 3705360, 3705343 y 3705347 (...)”*. **Resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros, que en el término de 5 días rectifique o se ratifique en la ficha técnica para donación de área municipal del predio No. 3707187, tomando en cuenta que mediante resolución de Concejo Metropolitano No. C087 -2020 se declaró como mostrenco este predio con un área de 623,09 m2.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 27 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-01-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-28	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público